



A0032 (A0033 A0034)

26/06/1996 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PEDRO ANTONIO RÍOS, DIPUTADO DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA

Congreso de los Diputados, 26-06-96

Sr. Ríos.- En la pasada Legislatura ustedes exigieron, y ahora anuncian, acometer obras de infraestructura que el Gobierno anterior tenía aplazadas.

Pero, al margen del dudoso éxito que tenga la venta de parcelas o de patrimonio para conseguir invertir, ¿piensa el Gobierno utilizar fórmulas de financiación de "peaje en la sombra" para mantener las inversiones que se ven afectadas por el recorte presupuestario a través de convenios con las Comunidades Autónomas, que pueden suponer aval del Estado, financiación del empresario o constructor, pago de intereses por las Comunidades Autónomas, como es el caso del experimento que se quiere poner en marcha con la Comunidad Autónoma de Murcia en la Autovía Murcia-Albacete, que, por cierto, se hace en dos Comunidades Autónomas?

Presidente.- Señor Ríos, el Gobierno tiene la intención de utilizar todos los medios a su alcance para conciliar la necesaria austeridad presupuestaria, derivada del cumplimiento de criterios de convergencia económica, con las necesidades de mantener una inversión elevada para atender a los proyectos de infraestructuras que se consideren necesarios y prioritarios. Por lo tanto, la actitud de conciliar esas dos necesidades es el compromiso del Gobierno.

Sr. Ríos.- La verdad es que yo ya sabía que el papel lo aguanta todo; pero usted está haciendo bueno que la palabra lo aguanta todo. Ya sabían ustedes los criterios de convergencia cuando anunciaron acometer inversión. A mí me gustaría que, si usted prometió hacerlo bueno, bonito, barato y claro, no sea ahora hacerlo bueno feo, caro y a la sombra.

Me gustaría que usted me precisara, me concretara, cuáles serán los criterios para que una obra se haga a través de los Presupuestos Generales y otra se haga a través de este sistema de peaje. Me gustaría que me dijese qué obras son las que se van a hacer con este sistema, por qué costo total.

Y, en concreto, con el caso de la autovía de Murcia-Albacete, si usted me pudiera precisar cuatro cosas: primero, cuál es la cuantía del aval del Estado y qué características tendrá ese aval del Estado; segundo, cuál es el año en el que ustedes

piensan amortizar y qué intereses tendrá que pagar la Comunidad Autónoma; tercero, qué cuantía es la que ustedes creen que podrán o deberán de pagar los murcianos o a través de peaje, o a través de tasa, o a través de los impuestos suyos.

Porque, en todo caso, permítame que le diga que ustedes anuncian un recorte pero tienen ustedes que acometer inversiones; permítame que le diga que quieren gastar hoy lo que van a pagar mañana; permítame que le diga que ustedes quieren reducir el déficit, pero el déficit lo tendrán que pagar las propias Comunidades Autónomas. ¿Podría usted concretar algo más de lo que ha dicho?

Presidente.- Señor Diputado, yo creo que podemos estar de acuerdo usted y yo en que sería bastante bueno poder terminar, en el plazo más breve posible, la autovía entre Murcia y Albacete; sería bastante bueno, sería bastante positivo y creo que usted y yo podemos estar de acuerdo en eso.

Hasta el momento, lo que sabe el Gobierno, y lo que el Gobierno está haciendo, es que el Gobierno Regional de Murcia, al que usted se ha referido, ha pedido una anticipación de la obra, y se ha ofrecido a hacerse cargo o a asumir el coste financiero que derivaría de la anticipación de la obra; cuestión que en este momento está siendo estudiada por el Ministerio de Fomento y por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por tanto, en cuanto al problema concreto que usted plantea se está estudiando, en este momento, la oferta del Gobierno Regional de Murcia.

Ahora le diré, con carácter general, en relación con las infraestructuras, que, en este momento, en el cual la política del Gobierno --que, por cierto, tiene un consenso general bastante amplio en la Cámara-- tiene que encaminarse hacia unos Presupuestos restrictivos, rigurosos, en los cuales hemos decidido mantener la cohesión social y las políticas básicas de bienestar social, en términos de pensiones, de sanidad o de educación, se tiene que plantear un esfuerzo presupuestario desde el punto de vista de infraestructuras. Y, a partir de ese momento, sería contrario, en mi opinión, a cualquier actitud positiva de futuro el no dar pie, si fuese necesario --digo: si fuese necesario--, a fórmulas de financiación que permitiesen la realización de esas obras de infraestructuras.

Digo "si fuese necesario"; pero, en todo caso, el criterio del Gobierno, es que, teniendo en cuenta la realidad económica y presupuestaria del país, señor Ríos, le diré con claridad: no dejaremos de remover ni una sola posibilidad que nos permita mejorar el nivel de infraestructuras en este momento disponible en España. Y eso incluye también estudiar las distintas iniciativas que puedan plantearse al respecto, bien por el Gobierno, bien por las Comunidades Autónomas.